



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA

AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"

E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com

Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10

Celular 314 7774042

Armenia Quindío

Quimbaya Mayo de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Quimbaya Quindío

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO 564

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

EXPEDIENTE: 2020-00147-00

DEMANDANTE: NANCY GIRALDO GALVIS

DEMANDADOS: ALEX GIOVANNI RAMIREZ Y GREY YURANI BERU

BIEN SECUESTRADO: LOCAL COMERCIAL Y MOTOCICLETA

DIRECCION: CALLE 16 NÚMERO 4-27

UBICACIÓN: QUIMBAYA QUINDIO

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de auxiliar de la justicia en el cargo de secuestre, con el debido respeto me dirijo al despacho para Informar que hasta la fecha se han depositado \$1.652.000 en depósitos judiciales, por concepto de los dineros que son producto de venta libre de ganancias, sin tener en cuenta los depósitos efectuados por el señor Alex Giovanni, después de pagar las obligaciones y compromisos como son los servicios de energía, acueducto, gas domiciliario deudas bancarias, arrendamiento de local sueldo, seguridad social y demás obligaciones del establecimiento aprisionado dentro del presente asunto, en cuanto a la motocicleta esta se encuentra en buen estado de funcionamiento y está guardada en la casa del apoderado de la parte demandante.

Del señor juez

Cordialmente.



JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia